

94

REPÚBLICA DE COLOMBIA

6



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

---

Bogotá D.C., abril 08 de 2021

**Ref: 2019 – 0234**

El escrito que antecede junto con sus anexos allegados por la apoderada de la parte actora, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del CGP, téngase como sucesor procesal a la señora Marfa Inés Sepúlveda Usma.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
La providencia anterior se notificó por estado  
No. 020  
De hoy 15 ABR 2021  
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO